



PEDECIBA



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Acta 21/08. En la ciudad de Montevideo, el 6 de noviembre de 2008 a las 15:00 hs. se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Dr. Enrique Lessa; Dra. María H. Torre; **Universidad de la República:** Dr. Luis Acerenza; Dr. Carlos Negreira; Dr. Patrick Moyna; **Area Biología:** Dr. Gustavo Folle; **Area Física:** Dr. Arturo Martí; **Area Informática:** Dra. Regina Motz; **Area Matemática:** Ing. Enrique Cabaña; **Area Química:** Dr. David González; **Investigadores:** Dr. Juan Claudio Benech; **Estudiantes:** Mag. Aldo Calliari

Ausentes (con aviso): **Ministerio de Educación y Cultura:** Dra. Claudia Etchebehere; **IIBCE:** Dr. Raúl Russo

I. Consideración de las actas del 23 y 30 de octubre de 2008.

Resolución: Se aprueban. (9/9)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1) Area Biología: Integración de Tribunal de Tesis de Doctorado de la Mag. Lucía PEREZ (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal:
Dr. Omar Trujillo-Cenoz (Presidente), Dres. Angel Caputi y Alessandro Villa (Vocales), Dr. José Luis Peña (Director de tesis) y Dr. Ricardo Velluti (Co-director de tesis). (9/9)

2) Area Biología: Integración de Tribunal de Tesis de Maestría de la estudiante Macarena SARROCA (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal:
Dr. Omar Defeo (Presidente), Dres. Matías Arim y Danilo Calliari (Vocales) y Dr. Mauricio Lima (Director de tesis). (9/9)

3) Area Biología: Ingreso de estudiante al Doctorado (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba el ingreso de la Mag. Adriana RODRIGUEZ FERNANDEZ. (9/9)

4) Area Biología: Defensa de tesis de Maestría de Soledad GHIONE (Adj).

Resolución: Homologar lo resuelto por el Tribunal y remitir los antecedentes a la Universidad de la República. (9/9)

5) Area Matemática: Integración de Tribunal de Tesis de Maestría del estudiante Gustavo MATA (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la integración del tribunal por A.Abella, M. Haim, Sonia Trepode y M. Lanzilotta. (9/9)

6) Area Matemática: Ingreso de estudiante al Doctorado (Adj.)

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba el ingreso del estudiante Gustavo MATA sujeto a que finalice sus estudios de maestría en Matemática antes del 1 dic.2008. (9/9)

7) Area Matemática: Becas de posdoctorado. (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba:

a) la renovación de la beca de posdoctorado de Mariana PEREIRA por un año a partir del 5 de setiembre 2008 en la modalidad tipo B.

b) Otorgar una beca de posdoctorado a Mariana HAIM por un año a partir del 1 noviembre 2008 en la modalidad tipo B. (9/9)

8) Area Química: Ingreso de estudiante a la carrera de Posgrado (Adj.)

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba el ingreso de Leonora QUIRICI. (9/9)

9) Area Física: Integración de Tribunal de Tesis de Maestría del Lic. Santiago VILLALBA (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal:

Dr. Alvaro Mombrú (Presidente), Dres. Ariel Moreno, Alejandro Romanelli, Ricardo Marotti y Dr. Horacio Failache (Co-orientador). (9/9)

10) Area Física: Contratación de Técnico Mecánico Tornero (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la contratación del Sr. Ricardo Veiro por tres meses a partir del 1 de noviembre de 2008. (9/9)

11) Area Física: Prórroga de licencia sin goce de sueldo de la Sra. Alicia OCASO (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se prorroga dicha licencia hasta el 28 de febrero de 2009.(9/9)

12) Area Informática: Ingreso de estudiante al Doctorado (Adj).

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba el ingreso de Daniel CALEGARI. (9/9)

13) Area Química: Renuncia y cancelación de contrato de Melina LEITES (Adj.)

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba.

(9/9)

III. Previos

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

1. Ingreso de estudiantes al PEDECIBA en forma condicional.

Resolución: Se aprueban los siguientes requisitos: para los estudiantes que ingresan al Programa:
-Deberá presentar un plan de actividades para CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE GRADO (LICENCIATURA o equivalente). En este plan se establecerán claramente los cursos y actividades necesarios para concluir con sus estudios y especialmente se indicarán los plazos (o períodos) para su conclusión.

-Debe presentar una carta de un orientador avalando su presentación a la inscripción condicional.
-En esta instancia no será necesario presentar un Plan de Trabajo de Tesis.

Para los estudiantes que ingresan al Doctorado:

-El estudiante deberá presentar un plan de actividades en el cual se establecerán claramente los cursos y actividades necesarios para estar en condiciones de ser aceptado como estudiante de doctorado y especialmente se indicarán los plazos para su conclusión.

-Debe presentar una carta de un orientador avalando su presentación a la inscripción condicional.
-En esta instancia no será necesario presentar un Plan de Trabajo de Tesis.

Los Consejos Científicos de cada Area o la comisión que ellos designen, será finalmente quien decida sobre la viabilidad del Plan de Actividades del candidato y la aceptación de su inscripción condicional.

En el caso de que no sea cumplido el plan de actividades propuesto para culminar los estudios de grado o la defensa oral del Proyecto (cuando así se requiera), esta inscripción condicional perderá toda validez.

Cuando el candidato culmine sus estudios previos, deberá completar las exigencias contempladas en el reglamento de Posgrado de cada Area para que la inscripción tome carácter definitivo. En todos los casos el estudiante podrá mantener su carácter de condicional por un máximo de seis meses.

(9/9)

2. Area Matemática: Creación de un Laboratorio Internacional Asociado al Centre National de la Recherche Scientifique de Francia. (Adj.)

Resolución: Suscribir el convenio mencionado y aprobar el apoyo de \$230.000 (doscientos treinta mil pesos) anuales por dos años para 2008 y 2009, solicitando al Area que informe periódicamente sobre el destino de los fondos.

(9/9)

3. Convenio entre el PEDECIBA y la Fundación Institut Pasteur de Montevideo y acuerdo de procedimientos administrativos. (Adj.)

Resolución: Se aprueban.

(9/9)

Acta 21/08 -06.11.08

3

4. Apoyo a Tesis de Maestría y Doctorado.

Resolución: Se solicita a las Areas verificar las listas de los tesis que tendrán derecho a recibir este apoyo, indicando la fecha de ingreso a la Maestría y Doctorado. Se otorgará el monto de \$9.300 (nueve mil trescientos pesos) y \$ 12.600 (doce mil seiscientos pesos) en apoyo a la realización de tesis de Maestría y Doctorado respectivamente. Los orientadores de tesis administrarán este dinero de acuerdo a las normas del PEDECIBA. Encomendar a la Administración que redacte un instructivo para la ejecución de esta línea presupuestal.

(9/9)

5. Carta enviada por los estudiantes de posgrado de Química. (Adj.)

Resolución: Dejar este asunto en el Orden del día de la próxima sesión.

(9/9)

VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

1. Alícuotas para laboratorios que reciban pasantes del programa "Acortando Distancias".

Resolución: Comprometer el apoyo de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) por pasante al investigador que lo reciba.

VII. Asuntos varios